

SOLICITUD DE SALÓN

NOMBRE/APELLIDOS DEL SOCIO: _____

Nº DE SOCIO: _____ Nº. DE TELÉFONO DE SOCIO: _____

FECHA DE LA CELEBRACIÓN: ____/____/____

TIPO DE CELEBRACIÓN: _____

NÚMERO DE PERSONAS INVITADAS: _____

HORARIO DE LA CELEBRACIÓN: DE _____ Hs. A _____ Hs.

¿SE HA ACORDADO CONSUMICIONES CON EL SERVICIO DE CAFETERÍA? _____

La autorización de uso del salón de actividades y celebraciones del piso superior del Club Social no implica en ningún caso el permiso para que los invitados hagan uso del resto de las instalaciones, salvo los servicios sanitarios. Así mismo no se permite la entrada de alimentos y bebidas no suministradas por la cafetería del Club. Los menores de 18 años deberán siempre estar acompañados de una persona mayor de edad.

Como socio del Club Social y Recreativo Las Torres, asumo toda responsabilidad que pueda derivar del comportamiento de las personas por mí invitadas, comprometiéndome a que dichas personas respetarán en todo momento las normas y disposiciones establecidas en los Estatutos y Reglamento de Régimen Interior del Club Social y Recreativo Las Torres.

El incumplimiento de este compromiso puede ocasionar, amonestación, sanción e incluso la expulsión del socio titular según el Capítulo III, Apartado "B", Artículo, 23 del Reglamento de Régimen Interior, así como el Capítulo V, Artículo 44 "F", de los Estatutos del Club Social.

En el momento que se hace la solicitud se abonará el 50% del importe en concepto de reserva. En el supuesto que se cancele la reserva, **con un período inferior a 15 días**, con respecto a la fecha de solicitud, se perderá el pago que se realizó en su momento.

Acepto todas las condiciones y lo firmo en Madrid a _____ de _____ de 20 _____

Firmado: _____

APROBADO _____ **DENEGADO** _____

CAUSA: _____

FECHA: ____/____/____

LA JUNTA DE GOBIERNO

FIRMA: